

PATRICIO HIDALGO NUCHERA

*Doctor en Geografía e Historia por la Universidad
de Córdoba.*

*Profesor de Historia de América,
Departamento de Historia Moderna,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Autónoma de Madrid*

LOS JESUITAS DE FILIPINAS, IMPULSORES DEL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACION DE LAS ISLAS PALAOS

Visitadas por vez primera hacia enero de 1543 por la expedición de Ruy López de Villalobos¹, el grupo de las Islas de las Palaos, situado a levante de las Filipinas e integrado en el archipiélago micronesio de las Carolinas, va a caer en el olvido debido a su situación marginal en la ruta del galeón de Manila. Su «redescubrimiento» va a llegar a fines del siglo XVII impulsado por los jesuitas de Filipinas, alentados por la llegada a una de sus doctrinas —el pueblo de Guivari, en la provincia de Leyte— el 28 de diciembre de 1596 de veintinueve indios palaos desgaritados. Como se expresa en un informe del máximo responsable de la Compañía de Jesús en Manila, un primer intento de localizar las Palaos en 1698, costeado íntegramente por ellos salvo una pequeña ayuda personal del gobernador D. Fausto Cruzat, terminó en desastre al naufragar la fragata y perecer ahogados la mayor parte de sus tripulantes².

¹ AMANCIO LANDÍN CARRASCO, *Islario español del Pacífico*, ICI, Madrid 1984, p. 54.

² Informe de los PP. Pablo Claín, provincial de la Compañía de Jesús en Filipinas,

Lejos de desanimarse, los hijos de San Ignacio, y en particular el P. Andrés Serrano, lograron interesar a la monarquía hispana, fruto de lo cual fue la expedición de la RC. Campo Real de Nissa, de 16 de junio de 1704, en la que se ordenaba al gobernador de Filipinas informase a la Corte de todo lo referente a las Islas Palaos³.

El compromiso del monarca con la empresa evangelizadora de los jesuitas va a ser tal que sólo un año después firma en Madrid la RC. de 19 de octubre de 1705, que incluye cuatro importantes medidas conducentes a su buen fin: ordena al gobernador Domingo de Zabalburu la preparación de una expedición que descubriera las Palaos y trasladase a ella misioneros jesuitas con escolta armada; consigna en las Cajas Reales de México, 2.000 pesos anuales para su financiación; solicita la máxima cooperación al arzobispo de Manila; y dispone que el patache que cada año conducía el situado de las Marianas, en su vuelta hacia Manila, buscase y explorase las mencionadas islas⁴. Acatada esta cédula por la audiencia manilense en acuerdo de 20 de julio de 1707, su fiscal solicitó que los jesuitas informasen sobre sus conocimientos de las Palaos; aprobada tal solicitud por el pleno del citado tribunal de 19 de septiembre, el ya citado informe fue firmado por los PP. Pablo Claín y Antonio Tuccio con fecha de 21 de enero del año siguiente. En dicho escrito, y a través de las declaraciones de los arribados al pueblo de Guivan, se nos informa sobre la estructura política, aspecto, vestimenta y lengua de los palaos, la forma en que llegaron desgarrados y el trágico final que sufrieron cuando intentaban regresar a sus islas. Acompañaba a este informe un mapa —hoy extraviado— sobre la situación de dichas islas, copia de uno realizado en la arena por los propios desgarrados. Bastante inexacto debió ser cuando la primera expedición de búsqueda, realizada en noviembre de ese mismo año, fracasó por los errores en él contenidos.

En efecto, el 7 de noviembre de ese mismo año de 1708 tenía lugar la primera expedición en busca de las Palaos. Al mando de la galeota Nuestra Señora del Rosario se encontraba el capitán Pedro González de Pareja, y en ella iban embarcados cuatro jesuitas, siendo su superior el P. Joseph de Bovadilla. Como dijimos, la expedición fue un fracaso

y Antonio Tuccio. En *Testimonio de los autos concernientes a la RC. sobre el descubrimiento de las Islas Palaos (al margen: vino con carta del gobernador Zabalburu de 4 de julio de 1709)*, Archivo General de Indias, (Sevilla), Filipinas, 215.

³ *Testimonio de los autos...* Cf., asimismo, PATRICIO HIDALGO NUCHERA (ed.), *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, Polifemo y Miraguano Ediciones, Madrid 1993.

⁴ *Testimonio de los autos...*

al no encontrar su destino, según el citado jesuita, por los errores del mapa entregado al capitán⁵.

Tras este fracaso, el P. García Salgado, procurador general de la Compañía de Jesús en Filipinas, solicitó el 13 de octubre de 1708 la realización de un nuevo intento de llegar a las Palaos. Aprobado por Junta General de Hacienda de 13 de noviembre, fue elegido capitán del patache Santísima Trinidad, Miguel de Elorriaga, y como religiosos embarcaron los jesuitas Joseph de Bovadilla, en calidad de superior, Pedro de Estrada y Felipe Bernardo de Messía. Partieron el 2 de agosto de 1709 y el 11 de octubre ya estaban de regreso sin haber logrado descubrir, esta vez tampoco, el paradero de las Palaos⁶.

A pesar de este nuevo fracaso, el superior jesuita Andrés Serrano presionó para que se realizase una nueva salida. Ante las objeciones del fiscal de la audiencia manilense, Serrano expresó que no había que reparar en gastos, sino en cumplir la voluntad real, y ésta era que se lograra el descubrimiento y conversión de aquellos indios gentiles. Tras presentar un mapa y el derrotero por el que habría que guiarse, una Junta General de Hacienda reunida el 10 de marzo de 1710 bajo la presidencia del nuevo gobernador D. Martín de Ursúa y Arismendi, conde de Lizárraga, aprobó la realización de un nuevo viaje de descubrimiento a bordo del mismo navío de la expedición anterior. Esto último fue rechazado por el P. Serrano, quien propuso que fuesen no uno, sino dos los navíos, ofreciendo para ello, en nombre de la Compañía de Jesús, 1.000 pesos y una fragata, ofrecimiento aceptado por otra Junta General de Hacienda de 7 de junio.

Para dirigir la expedición fue nombrado el sargento mayor Francisco de Padilla y como misioneros irían los jesuitas Andrés Serrano como superior de la misión, Joseph de Bovadilla, Joseph Cortil y el hermano Esteban Bandin. Joseph Ramón y Joseph Somera serían los pilotos de la balandra San Miguel y del patache Santísima Trinidad respectivamente.

A pesar de ser la San Miguel la capitana y estar embarcados en ella los máximos responsables civil y eclesiástico de la expedición, Padilla y Bovadilla respectivamente, problemas técnicos hicieron que la Santísima Trinidad saliese sola del puerto de Cavite el 27 de septiembre de 1710, estableciendo como punto de reunión el puerto de Palapag, también llamado Calomotan, en la isla de Leyte. La capitana se hizo a la vela tres días más tarde, pero el mal tiempo y nuevos problemas técnicos —velas desproporcionadas y altura excesiva del palo mayor—

⁵ *Testimonio de los autos...*

⁶ *Testimonio de los autos...*

determinaron una nueva parada de cuatro días en el puerto de Bagatao. Ambos factores fueron un presagio de lo que iba a ocurrir un día después de volver a la mar y cruzar el estrecho de San Bernardino; en efecto, a las 4 de la tarde del 20 de octubre y a tan sólo dos leguas de Palapag, la San Miguel naufragó en los llamados bajos de Tubag, unos arrecifes ocultos bajo la marea crecida.

De las certificaciones dadas por personas presentes en el naufragio y de otras fuentes podemos reconstruir los momentos posteriores al accidente. Mientras la tripulación intentaba salvar los pertrechos, los PP. Serrano y Bovadilla bajaron a tierra y se trasladaron al cercano pueblo de Laguan, donde contactaron con el gobernador indígena Joseph Zamora y el ministro de doctrina, el también jesuita Joseph Duberon. Tras enviar un aviso al puerto de Palapag, donde se encontraba el patache desde días atrás, volvieron a la costa en compañía de algunos indios que pudieron reunir, pero para cuando llegaron, entre las 10 y las 11 de la noche, la violencia del vendaval hacía imposible toda labor de rescate. Partida la balandra, los naufragos tuvieron que lanzarse al agua y guarecerse entre unos manglares hasta que a la mañana siguiente fueron rescatados por la tripulación del otro navío.

Una vez salvado lo que se pudo, se decidió que los PP. Serrano y Bovadilla quedasen en tierra para conducir los naufragos a Manila, que el padre Duberon se embarcase como superior de la misión y que la expedición continuara con sólo el patache. Así se hizo, y el 12 de noviembre el Santísima Trinidad salía del puerto de Palapag.

Tras dieciocho días de navegación y a una distancia de 5° 16' latitud norte y 152° 20' de longitud respecto al meridiano de Tenerife, llegaron a las primeras islas de los Palaos, llamadas en lengua indígena Sonsorrol, que bautizaron como San Andrés por haberlas descubierto el 30 de noviembre. Al poco tiempo, el patache fue rodeado por una multitud de piraguas y ante el aparente apacible trato de los naturales, varios soldados se aventuraron a tierra acompañados de Moac, un indio palao que arribó desgaritado a las costas filipinas en 1708 y que ahora volvía cristianizado a su tierra. Ante el buen trato recibido, el sargento mayor Padilla dispuso que el día siguiente, 4 de diciembre, se volviera a tierra para plantar la cruz y el estandarte real, buscar un buen puerto y tomar intérpretes. Así se hizo, pero los que embarcaron —los jesuitas Jacobo Duberon y Joseph Cortil, el piloto mallorquin Joseph Ramón, el contramaestre veneciano Daniel Bagatin, el alférez real, Moac con su mujer y dos hijos y siete soldados— ya no regresarían. En efecto, una vez llegada la lancha a tierra, nada más se supo de ellos. El patache los esperó inútilmente durante cuatro días, al cabo de los cuales un

temporal los alejó. Tras haber navegado dos días y en ellos 42 leguas, el 11 de diciembre avistaron dos grandes islas llamadas, en lengua indígena, Paloc y Palao o Panlog, de donde las demás islas han tomado el nombre de Palaos.

Anclados que fueron frente a la primera de las citadas, fueron rodeados de canoas. Algunos indios subieron a bordo e intercambiaron regalos, pero en cuanto abandonaron el navío comenzaron sin explicación alguna a atacarlo. Al carecer de lancha para desembarcar y explorar la tierra y ser el viento favorable para volver a las islas de San Andrés, se resolvió hacerlo y rescatar a los españoles que allí quedaron. Pero después de aguardar algún tiempo y viendo que no venía embarcación alguna y tampoco tener ellos una con la que desembarcar, Padilla decidió volver a Manila a dar cuenta al gobernador de lo sucedido.

De camino hacia el cabo del Espíritu Santo, situado en la isla de Sámara y primera tierra de Filipinas que se ve cuando vuelven sus naos desde Acapulco, los vientos nordestes y las corrientes los desviaron hacia Caraga, provincia de la isla de Mindanao, a donde llegaron el 3 de enero de 1711. En el puerto llamado Lianga, y mientras esperaban que el tiempo fuese favorable para proseguir el camino, construyeron una lancha con capacidad para cuarenta soldados y tres pedreros por si acaso los vientos les arrastraban de nuevo a las Palaos. Pero no hubo necesidad de ella, ya que por marzo el tiempo les permitió proseguir la navegación, llegando al puerto de Cavite el 16 de junio del citado año de 1711⁷.

Tampoco esta vez se dieron por vencidos los jesuitas en su idea de evangelizar las Palaos. Debido a las gestiones del P. Andrés Serrano, el 15 de octubre de ese mismo año volvió a salir del puerto de Cavite la Santísima Trinidad, con la mala fortuna de que tres días más tarde una tormenta la hundió cuando se hallaba entre las provincias de Mindoro y Tayabas, muriendo, entre otros, el propio Serrano, gran animador de esta empresa evangelizadora⁸.

Otros intentos de llegar a las Palaos tuvieron lugar en las postrimerías de 1711 e inicios del siguiente. Uno de ellos estuvo a cargo del navío que cada dos años socorría a la guarnición de las Islas Marianas; en su viaje de vuelta a Manila y tras visitar varias islas, entre ellas la de

⁷ *Testimonio de los Autos concernientes a la Real Cédula sobre el descubrimiento de las Islas de Pais o Palaos (al margen: vino con carta del gobernador de Filipinas conde de Lizárraga de 18 de junio de 1710)*, Archivo General de Indias (Sevilla), Filipinas 215. Asimismo, en P. HIDALGO, o.c.

⁸ Carta del gobernador de Filipinas, conde de Lizárraga, a S.M., Manila, 24 de junio de 1712, Archivo General de Indias (Sevilla), Filipinas 215.

Panlog, el patache Santo Domingo, al mando del capitán Bernardino de Engoy y Zabalaga, se dirigió a las islas de San Andrés, pero como no pudo acercarse a ellas por el mal tiempo, no se logró saber la suerte de los españoles que allí quedaron en el viaje anterior. Los dos siguientes intentos, el uno comisionado por el gobernador de las Marianas y el otro realizado por el general Miguel de Elorriaga en su tornaviaje de Acapulco en el galeón Nuestra Señora del Rosario, resultaron infructuosos al no encontrar nada. No nos extraña, pues, que el propio gobernador Lizárraga dudara de que las Palaos fuesen tan grandes y pobladas como en un principio se pensó⁹.

La muerte de Serrano estimuló a sus compañeros de Orden. Así, el procurador general en México de las misiones jesuíticas filipinas, el padre Francisco de Borja y Aragón, propuso a mediados de 1714 continuar la predicación del evangelio en las Palaos bien a través del socorro de las Marianas, bien mediante la concesión del título de adelantado al piloto de la carrera de Filipinas D. Antonio Fernández de Roxas¹⁰. El Consejo de Indias, en consulta de 19 de agosto de 1715, se inclinó por lo segundo, lo que rápidamente se hizo saber al gobernador de las Filipinas —RC. Buen Retiro, 11 de noviembre del mismo año— con el deseo de que lo pusiese en ejecución¹¹.

Parece ser que el adelantado no estuvo a la altura de las circunstancias y, por ello, en 1728 un jesuita italiano que se encontraba por entonces en las Marianas, el P. Juan Antonio Cantova, propuso que la evangelización ordenada por el monarca podría ser muy bien transferida a las Carolinas, pues la orden regia se refería a las islas situadas al sur de las Marianas y al sur de éstas se encontraban las Carolinas, siendo genérico el nombre de Palaos¹².

El 11 de febrero de 1731 salió Cantova de las Marianas en unión de otro padre, Víctor Walter, acompañado de doce soldados y ocho grumetes. Después de pasar por la isla de los Garbanzos¹³, bautizada como Dolores, y por la de Mognog, que lo fue como San Joseph, se establecieron en la de Falalep¹⁴. La misión allí establecida comenzó a dar sus

⁹ Ib.

¹⁰ *Carta del padre Francisco de Borja y Aragón al marqués de la Mejorada*, México, 6 de agosto de 1714, Archivo General de Indias (Sevilla), Filipinas 215.

¹¹ LOURDES DÍAZ-TRECHUELO, «Antonio Fernández de Roxas y su Topographia de la ciudad de Manila», *Anuario de Estudios Americanos* XV (Sevilla 1958), 244s.

¹² Las cartas y autos referentes a la evangelización de la isla de Falalep o Carolina se encuentran en el Archivo General de Indias (Sevilla), Filipinas 320.

¹³ Sobre ellas cf. LANDÍN CARRASCO, *Islario español del Pacífico*, p. 141.

¹⁴ Atolón del archipiélago de las Carolinas. LANDÍN CARRASCO, *Islario español del Pacífico*, p. 70.

frutos, pero la falta de víveres y la pérdida de las sementeras alteró los ánimos de los naturales. En vista de ello, en el mes de mayo de ese mismo año se decidió que partiera el padre Víctor para las Marianas en busca de socorros; sin embargo, un viento contrario lo arrastró hasta Manila; esta demora fue fatal, pues cuando el padre Walter regresó a Falalep en 1733 un nuevo martirio puso fin a las ilusiones de la Compañía¹⁵.

Este desastre, sumado a que el erario de Manila no podía afrontar por más tiempo el gasto que requería la misión, hizo que las Palaos, juntamente con las Carolinas, se sumergieran en el más profundo de los olvidos oficiales, hasta que en 1885 la anexión de ambos archipiélagos, ordenada por el canciller alemán Bismarck, provocó una reacción de patriotismo que desembocó en una defensa exacerbada de los últimos flecos del antiguo imperio español. El conflicto entre ambos países fue arbitrado por el Papa León XIII en diciembre de 1885¹⁶.

A partir de este año, el Gobierno español decidió ocupar oficialmente las Carolinas y crear una colonia que administró las islas hasta 1899, año en el que el archipiélago fue vendido a Alemania¹⁷.

INFORME DE LOS PP. PABLO CLAIN Y ANTONIO TUCCIO¹⁸

^{12v}. Muy Poderoso Señor. Los Padres Pablo Clayn, Provincial de esta Provincia de la Compañía de Jesús en las Islas Philipinas, y Antonio Tuccio de la misma Compañía, en cumplimiento del ruego y encargo que Vuestra Alteza fue servido despacharles dizen que el año de mill seiscientos noventa y siete por el mes de febrero vizitando el dicho Padre Antonio Tuccio como provincial que entonzes era de esta Provincia en compañía del dicho Padre Pablo Claín como su secretario las Doctrinas que su¹³ religión tiene a su cargo en las Provincias de Visayas y entre ellas la Doctrina del Pueblo de Guivan, jurisdicción de la Provin-

¹⁵ JUAN GIL, *Mitos y Utopías del Descubrimiento*. 2. *El Pacífico*, Alianza, Madrid 1989, p. 337-346.

¹⁶ CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ, *La mediación de León XIII sobre las islas Carolinas en 1885*, en FLORENTINO RODA GARCÍA (comp.), *Estudios sobre Filipinas y las islas del Pacífico* (Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1989), 97-101.

¹⁷ MARÍA DOLORES ELIZALDE, *Las islas Carolinas, colonia española*, en FLORENTINO RODA GARCÍA (comp.), *Estudios...*, 91-96.

¹⁸ FF. 14v.-21 del *Testimonio de los Autos concernientes a la RC. sobre el descubrimiento de las Islas Palaos (al margen: vino con carta del gobernador Zabalburu de 4 de julio de 1709)*, Archivo General de Indias (Sevilla), Sección Filipinas, 215.

cia de Leyte, hallaron en el dicho Pueblo veinte y nueve Palaos (nombre que en el dicho Pueblo les avían puesto los naturales por el género de rayzes que según dezían era la comida usual y ordinaria en sus Islas) o naturales de las yslas yncógnitas que por el nombre de los dichos derrotados desde entonzes comenzaron a llamarse de los Palaos o Pais, nombre que desían era de su Isla natural, los quales avían aportado a la dicha Isla de Guivan el día veinte y ocho de Diziembre del año de mill seiscientos y noventa y seis en dos canoas o embarcaçiones pequeñas de la hechura que ussan los naturales de las yslas Marianas después de setenta y dos días (según dezían) de navegación. Y habiendo salido de sus yslas en número de treinta y cinco por falta de sustento y incomodidades de la mar murieron los cinco de ellos y ^{13v.} otro en el dicho Pueblo de Guivan resién llegado poco después de Baptisado. Y por medio de dos mugeres de su misma tierra desgarradas los años passados y entonzes ya casadas en el dicho Pueblo (que serbían de yntérpretes) declararon tener en sus yslas un prinssipal o superior a quien todos obedesen como a rrey y haver en cada Pueblo otro prinssipal ynferior a quien ellos llaman Tamol, qual dezían ser uno de su número que venía con ellos en compañía de su muger, y ambos en el modo de portarse mostravan ser prinssipales o nobles entre ellos. Y de los veinte y nueve, las dies eran mugeres y tres niñas y las demás grandes; y los dies y nueve hombres, tres muchachos y otros jóvenes y otros de más hedad. Las facsiones eran como las de los naturales de Visayas de estas yslas. Y el modo de vestirse, en los hombres, un paño o género de texido de hebras de un árbol al modo del que aquí ¹⁴ llaman Medreñaque, con que encubrían lo que la naturalessa por recato natural enseña a recatar a los ojos agenos. Otro pedasso de cossa de tres baras o algo más de largo que, abierto en la medianía, metían por la caveza y dejavan caer por delante y por detrás a modo de escapulario de religiosos del mesmo género o a modo de un capotillo amarrado por delante con los cavos o esquinas. Y en las mugeres, un género de texido que aquí llaman Tapi, que cogé desde la sintura hasta las rodillas, y otro pedasso de texido rebuelto sobre los brasos y ombros. La lengua que hablaban era totalmente distinta de las que se hablan en estas yslas y aun de la que se habla en las yslas Marianas, pues no entendían palabra alguna de las muy corrientes en aquella lengua, y solo el modo de pronunsiar se paresía en algo al modo de ^{14v.} hablar de los naturales de la costa de Coromandel que aquí llaman Lascares. La muger prinssipal llevaba Manillas en el brasso de conchas de tortuga y collar a modo de abalorio largo no de vidrio sino de otro género. El modo con que desían haverse sustentado en la mar en tiempo de su navegación era meter una malla

grande y el pescado que entrava comían, y el agua que llovía la recogían en unas cortezas duras muy grandes y capases de un género de fruta de palma de las yndias que aquí llaman como y aquélla veían. El modo con que aportaron (según dezían) a estas yslas fue que, habiendo forsejado muchos días contra el viento leste y nordeste que los alejó de sus yslas y viéndose ymposibilitados para arriivar a ellas, dieron las popas a el viento en demanda ¹⁵ de alguna tierra cercana donde hallar vestimento y dehacerse, para con otro viento favorable volver a emprender después el viage para sus yslas. Llegados a estas Philipinas a la contracosta del dicho Pueblo de Guivan y viendo en su plaia uno de los naturales que les capeaba tiraron unas quantas vezes de buelta a la mar pero en balde, porque el viento llamado Brissa (el dicho leste o nordeste) los hechava a esta tierra hasta que, finalmente, asercándose a la tierra y no asertando con la canal que había entre los muchos arresifes que les mostrava el dicho natural con las señas del capear, éste se hechó a nado para entrar en una ^{15v.} de sus canoas o embarcaciones para el fin de enseñarles la canal; pero apenas llegó a la embarcazi3n quando todos los que venían en ella se hecharon al agua y fueron a nado a la segunda embarcasi3n, pero siguiéndolos el dicho natural y viéndole dentro de la segunda embarcazi3n estuvieron quietos y entraron por la canal conforme los governava el dicho natural; con el mismo llegaron a tierra y habiéndolos refosilado con alguna comida fueron llegados al dicho Pueblo de Guivan. El arroz cossido (que es el pan general de estas yslas y de todo este Poniente) le cogían con los dedos ¹⁶ grano por grano y, mirando un poco, de repente lo arrojavan entendiendo que eran gusanos; y sólo comían al prinsipio la carne o pulpa de los frutos del coco (árbol que arriva se dijo) y un género de rayz muy grande llamada (Palavan), sustento en general que desían ser de sus yslas y que nase con abundansia en la vezindad del dicho Pueblo de Guivan; y el pescado no lo querían comer cossido sino asado, aunque después con fasilidad se acostumbraron a comer (y con gusto) assí el arroz cossido como la carne de Baca y animales cerduños; y desían no haver en su tierra ni uno ni otro ganado y sólo desían ^{16v.} haver unos pájaros grandes que comen en sus combites como (*ilegible*). Paresieron ante los Padres informantes y cantaron a su modo, correspondiendo al son de su canto con los meneos de brassos y manos, compassado todo y unyforme en todos ellos, pero sentados y sin valerse de los pies y, en fin, en modo bárbaro. Admirábanse mucho del modo de cantar, dansar Arpa e instrumento, músicos de acá y de la policía de los naturales y ritos eclesiásticos, y también del color blanco de los europeos. Y dándoles a vezar la mano los Padres, se la pasaban por toda la cara como quien se unta con algún bálsamo.

Quando llegaron ante los Padres informantes, se postraron todos en el suelo como ¹⁷ reselosos de lo que avía de ser de ellos, y sólo se recobraron de su temor viendo el agasajo que hasía el Padre entonces Provincial a los niños. Trayan consigo unas asuelas de un género de concha muy grande y a que se llama Taclobo, afiladas contra unas piedras, y otra asuela de hierro pequeña, del tamaño de una uña del dedo pulgar. Y quando vieron los ynstrumentos de carpintería en la fábrica de una embarcación algo maior al modo de Barco, luego no se hartavan de mirarlos; y habiéndoles dado el ministro del dicho Pueblo a cada uno un pedasso de hierro, lo resivieron como si les huviera dado otro tanto oro, ^{17v.} porque quando dormían lo ponían debaxo de la caveza reselosos que no se lo hurtara alguno. No tienen arma ni cuchillo ni otro género de ynstrumento ofensivo y son, al pareser, muy pasíficos, pero no torpes sino despiertos y alegres de natural. Desían no haver en su tierra cañas ni el género que aquí se llama bejuco y sirve comúnmente a los naturales para atar lo que necesitan; y todas las ataduras que trayan eran unos cordeles hechos de las hebras de la cáscara de la fruta del coco arriva mencionado. No son corpulentos como los naturales de las yslas Marianas sino bien dispuestos al modo de los naturales de estas yslas. Y trayan el cavello suelto, assí las mugeres como los hombres. Y resién llegados todos se pintaron de un color muy amarillo. El principal tenía muy labrado el cuerpo con barias rayas hechas de puntos negros y los otros hombres algo pero no tanto; las mugeres y los niños, nada. Uno de éstos desía haver aportado ya otra vez desgarrado a una de las Provincias de estas yslas llamada Caraga y haverse buelto de ay a su tierra. Solían entretenerse pescando en la mar con rara avilidad de bucear y nadar aun debajo del agua, y se desía aver cogido un día de aquéllos que asistían en el dicho Pueblo de Guivan dos conchas y en ellas dos perlas mayores y haverlas arrojado al mar por no conocer su valor. En el dicho Pueblo de Guivan estuvieron algún tiempo asistidos y socorridos de los prinsipales moradores de él, se les vistieron con vestidos usados en estas yslas y pasados algunos mezes secretamente ^{18v.} emprendieron la buelta para sus yslas. Y según lo que se conosió por un pedasso de palo que se halló en la playa del mismo Pueblo, con un temporal se perdieron en la mar y peresieron todos menos algunos que murieron en estas yslas, no quedando al presente de ellos sino una niña que se crió en el dicho Pueblo en casa de un prinsipal. Emprendióse luego por nuestra Compañía a costa propia (sin embargo de su pobreza, ayudada de una limosna de quinientos pesos que para ello dió de su caudal vuestro gobernador que entonses era de estas yslas, Don Fausto Cruzat y Góngora) el descubrimiento y conbersión de aquellas yslas,

comprando para ello una embarcación menor de las que aquí llaman fragatas o piraguas y señalando ¹⁹ para esta empresa a un sacerdote y a un hermano coadjutor que cuydase de lo temporal, no dando lugar para embiar más sugetos la penuria y suma falta que tenía de ellos esta Provincia de la Compañía. Pero el común enemigo por justa permisión de Dios embarassó este viage y empresa con un temporal muy bravo y extraordinario, arrojando contra unos Baguíos la embarcación con muerte de todos los que estaban en ella, salvándose tan solamente quatro personas que por un accidente se llaman (*sic*) en tierra. Y por la dicha falta de sugetos y su pobreza no pudo la Compañía emprender segunda vez este descubrimiento.

En quanto al número de las dichas Yslas, no pueden los informantes dar noticia ^{19v.} fixa, pues aunque al prinsipio alguno o algunos de los dichos naturales avían dicho que eran treinta y dos (por ventura por no ser notisiosos de las demás) y después de haver salido los ynformantes del dicho Pueblo de Guivan parece que los dichos desgarrados dieron más plena notisia del número de sus yslas, pues según avisó el ministro de dicho Pueblo Padre Francisco Prado, de la misma Compañía de Jesús, al uno de los ynformantes en carta que escribió estando aun los dichos derrotados sobre el dicho número de sus yslas y su zituasión con unas piedresuelas pequeñas formaron en la misma playa ²⁰ del mismo Pueblo un género de Mapa o pintura de ellas que el dicho Padre Ministro del dicho Pueblo mandó luego ymitar en papel en la misma forma que los dichos naturales de las dichas yslas lo avían formado con piedresuelas, cuya copia en todo semejante (salvo que se redujo a menor punto para no abultar esta relación) acompaña este ynforme. Y si el dicho Mapa corresponde a la verdad, las dichas yslas han de ser en número de ochenta y siete. Y advirtieron los dichos naturales, lo primero, que los que avían dibujado el dicho Mapa havían estado en todas esas yslas; lo segundo, que avía otras más yslas, pero por no haver estado en ellas no lo havían expresado; lo tercero, desían que la Isla que tenía la letra *A* tenía treinta días de bogeno con viento favorable respecto de sus embarcaciones que son vien ligeras; lo quarto, que ^{20v.} la Isla señalada con la letra *B* es la que desían ser la propia suya; lo quinto, que la Isla de donde salieron quando se desgarraron queriendo volber a la suya es la señalada con la letra *C*, llamada por ellos Amorsot; lo sexto, que la Isla señalada con la letra *D*, que ellos llaman Falu, es la donde desían asistía su rey o prinzipal mayor de todos; lo séptimo, que los números que se ben en esta Mapa entre una ysla y otra son de los días que desían haver de travesía de una ysla a otra, y los números que se ben en medio de cada ysla son de los días que desían se gastavan en

bogearlas. Esta es la noticia que los ynformantes puedan dar a Vuestra Alteza en lo tocante a dichas Yslas, avida en parte de los mismos naturales de ellas por medio de los Moradores del dicho Pueblo que tratavan con ellos y parte por lo que los ynformantes vieron en ellos. Y en quanto ²¹ a la verdad del dicho ynformante, no le pueden dar más zertessa que la que se funda el haverlo oydo assí por relación de los dichos naturales sobre cuya verasidad (*ilegible*) lo que los ynformantes refieren aquí para que Vuestra Alteza con su ynspcción pueda dar al rey nuestro señor y su real consejo la noticia que más lexítima le paresiere, Nuestro Señor guarde muchos años la Real C.P. de Vuestra Alteza como estas yslas necesitan. Manila y Henero, veinte y uno de Mill setezientos y ocho = Pablo Clayn, Provincial, Antonio Tuccio.